



# JIMMY

## GOBERNADOR

LO HAREMOS BIEN

Sigue nuestra campaña en redes:



#JimmyBoscan - #LoHaremosBien

## La Guajira, epicentro de la Subcomisión Nacional de Salud de Pueblos Indígenas

Durante cuatro días, la Subcomisión de Salud del Pueblo Indígena Wayú será anfitriona de la sesión número 72 para los pueblos indígenas que pertenecen a la Mesa Permanente de Concertación Nacional, un espacio para lograr un diálogo genuino entre las autoridades indígenas y estructuras propias del pueblo wayú, sobre políticas públicas en salud. En la agenda que se desarrollará durante cuatros días en La Guajira harán presencia



los 15 subcomisionados en salud representantes de los 116 pueblos indígenas de Colombia. **P. 10**

## Bloquean la vía férrea

Foto Cortesía / Diario del Norte



Un grupo de personas de una comunidad indígena wayú se fue a las vías de hecho bloqueando la vía férrea del tren del Cerrejón a la altura del kilómetro 54 del municipio de Uribia, cerca al sector de 'Cuatro Vías', con el fin que se dé cumplimiento a la Sentencia T-704 de 2016 de la Corte Constitucional. La comunidad manifestó que se mantiene en la protesta hasta no tener respuesta favorable para que la empresa multinacional Cerrejón cumpla con dicha Sentencia, que comprenda un plan de mitigación para las comunidades del área de influencia y que se consulte con ellos las compensaciones que sean necesarias para la salvaguarda de las familias. **P. 10**



Consejo Nacional Electoral negó la solicitud de revocatoria de la inscripción de Genaro Redondo a la Alcaldía de Riohacha

P. 3



En multitudinaria asamblea en Maicao, exalcalde Ovidio Mejía reitera su respaldo a Miguel Felipe Aragón y a Jairo Aguilar

P. 3

## CNE negó revocatoria de la inscripción del candidato a la Gobernación Jairo Aguilar

Ese tribunal electoral negó la solicitud de revocatoria de la inscripción de Jairo Aguilar Deluque como candidato a la Gobernación de La Guajira.

Para el abogado Ibáñez, esas incompatibilidades que se predicen del candidato Aguilar solo son aplicables a gobernadores en ejercicio y los designados.

P. 2



Hola, Soy **GENARO**

¡El Médico de siempre, el de la Gente!

**ALCALDE**

## Oráculos

### 'Guillo', el matemático

Guillermo Epieyu Pushaina, candidato al Concejo de Manaure por el Partido ASI, sumó, restó, dividió, consultó los resultados electorales de las dos últimas elecciones e hizo más de una ecuación. Finalmente, el #9 en la lista de la ASI anunció su respaldo y se tomó la foto con CG. En política, dos y dos no son cuatro, pero en matemática el resultado es exacto, por eso 'Guillo' se fue con 'Pitágoras'.

### ¿Infiltrados políticos?

¡Lo que faltaba! Parece que armaron una KGB y una CIA al estilo fonsequero. Infiltraron todas las campañas. Objetivos: impedir alianzas y crear zozobra. Eso dice la inteligencia 'Micheriana', que descubrió a varios de los infiltrados. A Micher parece que lo 'fildeó', 'Cain', su hermano. A Avanzar lo monitoreó un contratista. A Junior, varios 'carroñeros'. Ahora en las calles del 'retorno' se escucha el estribillo: ¡Sí podemos, sí podemos, sí podemos!

### Un 'Ruso' en apuros

Jorge "Ruso" Lastra, candidato al Concejo de Manaure, vive un verdadero dilema. A un mes de las elecciones no ha definido su respaldo entre los dos candidatos que se disputan la Alcaldía de su pueblo. 'Ruso' abandonó el Titanic del Clan Ibarra y prefirió el refrescante BONIce de Uribe para continuar su carrera política. ¿Y ahora? Ahora lo que fue la Gran Meza, sueña con CG, pero le gusta chupar un dulce y frío BONIce.

### Fallos cantados

Los fallos del CNE estaban cantados. El peligro era para Oneida Pinto, quien ya cayó. Ahora las expectativas las concentra 'Santa'. Se sabía que Genaro, 'Jairito', Juana, Vicente y Jimmy saldrían ilesos. ¿Negocio? No, por favor respete. Simplemente, el CNE define sobre fallos y sanciones que tengan los denunciados. 'One' está sancionada. 'Santa' fue condenado. ¿Y el resto? Será problema de la Sala Quinta del Consejo de Estado.

## Apoderado del candidato pidió a la Sala Plena del CNE correr el traslado Consejo Nacional Electoral negó revocatoria de la inscripción del candidato a la Gobernación Jairo Aguilar Deluque

El Consejo Nacional Electoral negó la solicitud de revocatoria de la inscripción de Jairo Aguilar Deluque como candidato a la Gobernación de La Guajira, interpuesta por el abogado Roberto Daza Cuello, actuando como apoderado de Orángel Oliveros Perales, argumentando una presunta incompatibilidad.

En sus redes sociales, el candidato informó que seguía adelante con su campaña, pues la decisión del Consejo Nacional Electoral le fue favorable.

Sin embargo, la abogada María Angélica Rojas Peña, abogada sustituta de la parte solicitante, interpuso un recurso de reposición contra la decisión del CNE.

Al tiempo, el apoderado del candidato Jairo Aguilar solicitó a la Sala Plena del CNE correr el traslado del recurso de reposición presentado en contra de la resolución para poder desarrollar y materializar el derecho de defensa de su



Jairo informó que seguía adelante con su campaña, pues decisión del CNE le fue favorable.

apoderado.

Cabe recordar que de acuerdo con el demandante, el candidato asumió como gobernador encargado los

22, 23 y 24 de julio de 2022, luego de que el Consejo de Estado anuló el acto de elección del exgobernador Nemesio Roys, por doble

militancia.

En su momento, el abogado Holman Ibáñez, explicó que la Ley 2200 del 2022 estableció con claridad que

### DESTACADO

*El abogado Holman Ibáñez, explicó que la Ley 2200 del 2022 estableció con claridad que esas incompatibilidades solamente le son aplicables a los gobernadores en ejercicio.*

esas incompatibilidades que se predicen del candidato Jairo Aguilar solamente le son aplicables a los gobernadores en ejercicio y los designados para cumplir un periodo.

"El doctor Jairo no fue designado, no ha sido gobernador, ni existe acto administrativo alguno que dé cuenta de ello, así las cosas, podemos decir que Jairo Aguilar no está inhabilitado ni se encuentra incurso en el régimen de incompatibilidades", dijo.

## Los estudiantes fortalecieron lazos de amistad 'Viviendo Feliz', la estrategia de la Alcaldía de Riohacha para incentivar buenos hábitos en niños, niñas y jóvenes del Distrito

La Alcaldía de Riohacha, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, visitó la sede del Colegio Helion

Pinedo Ríos, en el barrio Los Cerezos, para llevar a cabo la intervención institucional 'Viviendo Feliz',

que busca garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes del Distrito e incentivar los valores del

respeto, la unidad, el amor y el cuidado personal.

"Nuestro compromiso con los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Distrito es llevarles estos espacios para que sientan en sus corazones que tienen derecho a ser felices", aseguró Olga Manjarrez, secretaria de Desarrollo Social del Distrito.

Durante el evento se desarrollaron actividades lúdicas y recreativas para

promover hábitos de vida saludables, el fortalecimiento familiar y el cuidado e higiene personal.

Asimismo, se llevó a cabo una charla motivacional sobre la importancia de la salud mental y prevención del suicidio, a cargo de la profesional Sandra Castañeda, que contó con el testimonio de vida de Zulybeth Bermúdez.

Por otra parte, las estudiantes del programa de Pedagogía de la Universidad de La Guajira y el movimiento juvenil Aviva Rio, realizaron actividades para incentivar la sana alimentación, el ejercicio, la sana convivencia y la unión familiar.

Los estudiantes fortalecieron lazos de amistad, compartieron momentos de mucha unión y reflexión, pero especialmente aprendieron que es posible vivir felices, a pesar de las adversidades.



Los estudiantes durante la joranda aprendieron que es posible vivir felices.

### DESTACADO

*Se llevó a cabo una charla motivacional sobre la importancia de la salud mental y prevención del suicidio, a cargo de Sandra Castañeda, que contó con el testimonio de vida de Zulybeth Bermúdez.*

## Oráculos

## Comprometidos con la niñez

Laura Andriolis y Jairo Aguilar se comprometieron a trabajar por los niños y adolescentes en un evento programado por la organización Save The Children. Los candidatos contestaron las preguntas de los jóvenes en un ambiente de reflexión y compromiso. Al final de la jornada se tomaron la foto y firmaron su compromiso que deben cumplir de llegar al primer cargo público de La Guajira.

## Sara y Monserrat

Sara y Monserrat le siguen los pasos al candidato a la Gobernación de La Guajira, Jairo Aguilar. Las bellas damas, madre e hija, se disfrutaron los eventos y siempre están en primera fila. Sara siempre está allí apoyando a 'Jairito' llevando de la mano a la heredera que casi siempre se porta bien. Dicen que su familia representa la tranquilidad y la alegría en medio de las dificultades de la campaña.

## Laura sigue

La candidata a la Gobernación de La Guajira, Laura Andriolis, no se detiene, sigue en su campaña y para nada la desmontará como plantean algunos. En cada uno de los eventos luce su manta y gafas de color verde. Siempre luce impecable y dispuesta a dar la lucha por sus objetivos. Laura es una fiel creyente y está convencida que llegará al Palacio de la Marina.

## Apoyando la movilización

En sus redes sociales el candidato a la Alcaldía de Riohacha, Eriberto Ibarra, está invitando a la comunidad a que participe de la movilización nacional de hoy que inicia a las 8 a.m. en el parque Simón Bolívar. Pidió que participen sin publicidad política, solo propaganda de apoyo al Gobierno nacional. Por ahora es el único candidato que públicamente apoya la movilización del Gobierno del presidente Gustavo Petro.

## Más de 3.000 personas se congregaron en el sector de la calle 20 con carrera 5 En multitudinaria asamblea en Maicao, exalcalde Ovidio Mejía reitera su respaldo a Miguel Felipe Aragón y a Jairo Aguilar

Hablar de Ovidio Mejía Marulanda es hablar de la honestidad que caracterizan sus acciones, de cómo en su paso por la Alcaldía de Maicao, mejoró la calidad de vida de miles de familias a través de obras con pertinencia; de su familia, profesionales que desde diferentes roles sirven a su pueblo y de Compromiso Serio, uno de los grupos políticos más fuertes en Maicao, que en una multitudinaria asamblea, reiteró su respaldo a Miguel Felipe Aragón González, el más fuerte opositor para dirigir los destinos del municipio fronterizo y a Jairo Aguilar, el ganador de las encuestas en la candidatura a la gobernación de La Guajira.

El pasado fin de semana, más de tres mil personas se congregaron en frente de la casa de los Mejía Marulanda, donde se respiró el fervor y el deseo de avanzar hacia un mejor futuro de los militantes de Compromiso Serio, donde brilló el rojo Miguel



La masiva asistencia mostró claramente la intención de voto de la población maicaera y su respaldo al empresario Wayuu.



Felipe y amarillo Jairito,

La cantidad de asistentes hizo necesario cerrar un amplio sector de la calle 20 sobre la carrera cinco, el epicentro de la manifestación política, lo que mostró claramente la intención de voto de la población maicaera y su respaldo al empresario Wayuu que espera llegar a la alcaldía y al abogado con fuerte arraigo en el municipio.

“Estamos ante una oportu-

nidad única para cambiar el rumbo de nuestra tierra, Maicao merece gobernantes que trabajen sin divisiones porque unidos podemos hacer que esta ciudad avance, prospere y crezca”, sostuvo el exalcalde Mejía Marulanda, quien además de los integrantes de su grupo político, también estuvo acompañado de Oscar Mejía, médico Ginecobstetra y también exalcalde y del resto de sus hermanas, hermanas y familia.

¡Gracias mi Dios!

## Consejo Nacional Electoral negó la solicitud de revocatoria de la inscripción de Genaro Redondo a la Alcaldía de Riohacha

El candidato a la Alcaldía de Riohacha, Genaro Redondo, puede seguir en su campaña, toda vez que el Consejo Nacional Electoral negó la solicitud de la revocatoria de su inscripción.

“¡Gracias mi Dios! Has sido testigo de los anhelos de mi corazón, de mi voluntad por seguir entregando

bienestar a mi gente. Seguimos firmes hacia la victoria, con el respaldo de cada riohachero que ha depositado su confianza en este proyecto que es de todos”, expresó en sus redes sociales.

El médico explicó, que sigue en la campaña, visitando a la comunidad en un diálogo para lograr el apoyo

que lo lleve a asumir el primer cargo del Distrito.

“Sigo concentrado en este propósito, compartiendo el programa de gobierno que busca especialmente que mejore la calidad de vida de las familias que habitan este territorio.

La solicitud de revocatoria fue fundamentada por

no haber firmado los representantes legales de los partidos Liberal y Colombia Democrática el formulario E6AL, que solo llevó la rúbrica del Comité Inscriptor muy a pesar que las firmas presentadas no alcanzaron para que el médico se inscribiera por firmas como se había planteado inicialmente.



Genaro Redondo, candidato a la Alcaldía de Riohacha.

## Movilización en defensa del agua y la vida arranca desde el parque Simón Bolívar

A las 7:30 de la mañana de hoy inicia desde el parque Simón Bolívar, en Riohacha, la movilización en defensa del agua y la vida, hasta llegar a la plaza Almirante Padilla.

El Gobierno nacional, en coordinación con organismos de socorro y fuerzas militares, incrementará significativamente el suministro de agua en La Guajira mediante la llegada de 90 nuevos carrotanques y

la creación de una red de entrega de agua en las rancherías.

En su visita a Riohacha, y aprovechando la coyuntura de la movilización en defensa del agua y la vida, el director general de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), Olmedo López Martínez, hizo importantes anuncios para el Departamento relacionados con el preciado líquido, garantía de la vida.

La Ungrd ha identificado la necesidad urgente de abordar la problemática del agua que ha aquejado por siempre a La Guajira. Con una inversión significativa y en colaboración con organismos internacionales, se implementarán medidas para garantizar el acceso a agua potable a más de 300 rancherías en primera instancia. También se fomentará la formación de jóvenes técnicos y profesionales en

áreas de la salud para fortalecer este sistema en todo el territorio.

“Es vital destacar que el agua es un derecho fundamental y se trabajará para asegurar su acceso autónomo y libre de presiones externas. La intervención en el Departamento contempla la reparación y recuperación de pozos, la implementación de tecnología para convertir agua salina en potable, la entrega de alimen-

tos a través de programas de canastas populares y la instalación de tanques de almacenamiento de agua”, señaló el director general de Ungrd.

“Asimismo, se priorizará la recuperación de pozos para fortalecer la seguridad hídrica en el territorio”, añadió.

Las entidades involucradas hicieron un llamado a la solidaridad para garantizar el éxito de estas acciones.

# Pudo darle rienda suelta a su talento natural dando a conocer sus célebres y jocosas frases

## Enrique Díaz, el juglar que no comía de aplausos

Por Juan Rincón  
Vanegas

@juanrinconv



Contrariando la tesis popular de que los aplausos son el alimento de los artistas, el juglar sabanero Enrique Díaz Tovar 'El Tigre de Maríalabaja', tenía sus propios argumentos que exponía cuando estaba en parrandas, amenizaba casetas o distintas presentaciones. Es así, como hasta sus últimos días fue fiel a sus condiciones de no tocar su acordeón gratis, razón por la cual no ensayaba.

Una anécdota que ratifica su peculiar condición sucedió en el año 2000, en El Paso, Cesar, cuando en el Festival Pedazo de Acordeón fue invitado a la tarima a realizar una presentación. Al subir el presentador pidió aplausos para el juglar y enseguida él ripostó. "Un momento. Yo no vivo de aplausos porque eso no da pal' mercado. Si el alcalde se compromete conmigo de inmediato les regalo cuatro o cinco piezas". El alcalde aceptó.

Enrique Díaz era ingenioso, práctico, claridoso y no se guardaba nada. En alguna ocasión estuvo en Chimichagua, y le llamó la atención una morena que tenía las medidas calculadas para su cuerpo. Al indagar por ella le dijeron que era separada y tenía dos hijos. De inmediato retrocedió en su interés de conquistarla. "Yo no estoy pa' criá cachorros ajenos, mejor me busco un nido que esté solo", fue su respuesta.

### Cientos de ocurrencias

Quedaron regadas en el territorio costeño cientos de ocurrencias del juglar campesino de lenguaje original, quien durante su vida se dedicó a mostrar su talento innato y a gozarse la vida a su manera. Aquí algunas de sus ocurrencias que no pensaba mucho para decirlas.

1.- Estaba en una parranda y notó que no había llegado uno de los compadres invitados. Enseguida preguntó por él y le dijeron que la hija se había escapado con el novio. Enrique, previendo la tristeza de su compadre se puso serio y preguntó. ¿Y esa virginidad por qué no la pusieron detrás de la oreja, pa' evitá tanto peligro?

2.- Iba caminando, pero de repente se metió la mano al bolsillo y sin darse cuenta se le cayó un billete de dos mil pesos. Un niño al ver que se le había caído corrió a llevárselo. Al notar la decencia le dio las gracias, pero le indicó. "Si hubie-



Enrique Díaz creó su propio estilo para cantar y tocar su acordeón.



Desde muy joven Enrique Díaz entendió que su destino era ser acordeonero, cantante y compositor.

ra sido de 50 mil, no me lo traes corriendo".

3.- En cierta ocasión lo

contrataron para una parranda llevándolo en una lujosa camioneta cuatro

puertas con vidrios polarizados y aire acondicionado. Salieron a eso de las cuatro de la tarde, y cuando llevaban más de una hora de viaje le llamó la atención al conductor. "Compa, dele más rápido a este aparato porque está haciendo frío y lo más probable es que se esgargare un aguacero".

4.- Como solía dar pocas entrevistas, una vez un periodista le preguntó el sitio exacto de su lugar de nacimiento, debido a que se le atribuían varias patrias chicas. Él se lo quedó mirando y manifestó. "Vea compa, pa' no dar más vueltas, yo nací lejos, por allá en un lugar donde no llegan ni los Testigos de Jehová".

5.- Estando tocando en la tarima una joven comenzó a jalarle la bota del pantalón y pedirle a gritos una canción de Kaleth Morales. "Maestro, maestro, 'Vivo en el limbo', por fa. Maestro, maestro, 'Vivo en el limbo', por fa". El maestro angustiado con la solicitud, paró el conjunto en seco y le dijo. "Vea, muchacha, si tú vives en el limbo, yo vivo en Planeta Rica".

6.- Alguna vez en una parranda dijo que iba a estrenar una canción que relataba un hecho luctuoso. Comenzó a cantar: "Iban tres personas en un tractor, tres se mataron y el otro perdió la vida". Enseguida, alguien le llamó la atención diciéndole que los muertos eran tres y no cuatro. El lo

### DESTACADO

*Enrique Díaz era ingenioso, claridoso y no se guardaba nada. En alguna ocasión estuvo en Chimichagua, y le llamó la atención una morena que tenía las medidas calculadas para su cuerpo.*

miró fijamente y le ripostó. "Vea, compa, cálese. No sea sapo que usted no iba en ese tractor".

7.- El maestro compró una motocicleta y se la manejaba uno de sus hijos, quien se encargaba de transportarlo en Planeta Rica. En cierta ocasión lo llevó a reclamar unos medicamentos. Durante el trayecto el hijo frenó en seco la moto y Enrique Díaz molesto le llamó la atención. No habiendo de otra el hijo le contestó. "Papá, lo que pasa es que el semáforo se puso en rojo". Ante esto, el juglar manifestó. "Dale rápido que no me puedo demorar. ¿Acaso el semáforo es el que te da la comida pa' no obedecerme?".

8.- La última historia de sus ocurrencias sucedió unos días antes de despedirse de la vida, el 18 de septiembre de 2014, cuando contaba con 69 años. Su hijo Jaime contó que le llevó a la clínica una imagen del Divino Niño para que le pidiera por su salud. Enrique se quedó pensativo, mientras que el hijo le insistía. Entonces, después de algunos minutos no se aguantó más siendo elocuente y claro. "Vea hijo, yo no hago negocios con pelaos, y menos si son relacionados con la salud".

### Las vueltas de la muerte

Dentro de esas disertaciones entre jocosas y serías que solía hacer, expresó: "Si uno pudiera negociar con la muerte, no tendría dónde esconder la plata porque todos pagaríamos pa' no morirnos". Y al final ocurrió así. El maestro Enrique Díaz ni lo intentó, porque estaba destinado para algún día estrenar la famosa 'Caja negra'.

Cuando lo hizo recibió grandes aplausos, pero esta vez no los escuchó, porque de lo contrario habría soltado su célebre frase: "Un momento, yo no vivo de aplausos porque eso no da pal' mercado".

El juglar Enrique Díaz dejó su propio estilo y sus interminables ocurrencias como aquella donde una vez dijo que la fama de Shakira era mentira, porque no la escuchaba sonar en las cantinas.



Los costos del uso del agua o de su mantenimiento (una vez que se ha otorgado la concesión), suelen ser nulos o insignificantes.

En la Guajira, miles de personas carecen de acceso al agua

## Si en el norte llueve, en el sur no escampa

Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosj@hotmail.com



El agua es un recurso único e insustituible, es base de la vida, las sociedades y las economías. El acceso a ella es también un derecho humano; sin embargo, en la Guajira miles de personas carecen de este acceso. La prestación del servicio de acueducto y alcantarillado es responsabilidad primerísima de los municipios en cabeza de los alcaldes, según lo disponen los artículos 365 y 366 de la Constitución Política, 3-5 de la Ley 136 de 1994.

Si queremos enriquecer nuestro enfoque del agua y no reducirlo a un mero valor monetario, debemos enriquecernos con todos los puntos de vista, especialmente los de las personas afectadas que hoy son la mayoría en los 15 municipios.

Los costos del uso del agua o de su mantenimiento (una vez que se ha otorgado la concesión o el derecho a utilizarla), suelen ser nulos o insignificantes. El agua representa un “subsido implícito” que no refleja su valor estratégico; Además, la mayoría de los municipios ni el mismo Departamento no han destinado suficiente financiación a la aplicación adecuada de la ley en los casos de contaminación y sobreexplotación, muchas lagunas de oxidación obsoletas y contaminantes y ni decir en algunos casos el mal uso.

En este sentido, instó a los responsables de la toma de decisiones a escuchar a la población y a informarse adecuadamente para poder salvaguardar el derecho humano de todas las personas de acceder al agua. mas hoy donde de la misma entidad Esepgua, gerenciada por la reconocida funcionaria Andreína García, quien ha denunciado que la em-

presa Veolia no permite que se ejecuten los proyectos en los municipios del sur de La Guajira, porque no son negocios para ellos.

La empresa departamental de servicios públicos de La Guajira S.A. E.S.P. se ha encargado de fortalecer el sector de agua potable y saneamiento básico con la formulación y ejecución de proyectos de infraestruc-

tura y aseguramiento. Con varios proyectos en ejecución ya muchos en etapa de contratación, Esepgua suma un número importante de proyectos que garantizarían la mejor de las condiciones de vida de todos los guajiros, pero no entendemos la posición del operador Veolia.

Pero acá le “Falta un pedazo al cuento”. ¿Quiénes facultaron a Veolia a operar

el servicio en los municipios donde hace presencia? ¿Qué papel están jugando los señores alcaldes? ¿Quiénes son los verdaderos responsables de la prestación de servicios públicos a sus comunidades? ¿Los concejales fueron responsables, serios y conscientes de las facultades que estaban otorgando?

Específicamente, según Esepgua, en los municipios de Villanueva, Barrancas, San Juan del Cesar y toda su zona rural, Veolia no permite a los contratistas ingresar a “sus” instalaciones para iniciar las obras que le deben garantizar el acceso de agua potable a las comunidades.

¿Será que nos tocara en el sur de La Guajira recurrir a algo igual a la Sentencia T-302 de 2017, donde la Corte Constitucional declaró el Estado de Cosas Inconstitucionales frente a la protección especial de los derechos al agua, salud y alimentación para las comunidades indígenas wayuú? Alerta, alerta valle-nato, como dice la canción.

Nos cuesta entender que siendo las infraestructuras del sector de saneamiento básico de los municipios, donde en varios el agua viene por gravedad, las fuentes hídricas están garantizadas, lo que minimiza los costos, venga una empresa en este caso Veolia, a no cumplir su responsabilidad social, sin afectar su equilibrio financiero a que con recursos que no sean de ellos se ejecuten las obras para pagar por lo menos un poco de la deuda social que se tiene no solo con el pueblo wayuu, sino con los municipios del sur de La Guajira.



Proyectos de Esepgua garantizarían la mejor de las condiciones de vida de todos los guajiros.

### DESTACADO

*La empresa Veolia no permite a los contratistas ingresar a “sus” instalaciones para iniciar las obras que le deben garantizar el acceso de agua potable a las comunidades.*

Tenemos la fe de que así sucederá

# Jairo Aguilar Deluque, próximo gobernador de La Guajira

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



**J**airo Aguilar Deluque será el nuevo gobernador de los guajiros, tenemos la fe de que así sucederá y asumirá con todas las de la ley sus funciones el próximo 1 de enero del año 2024, como lo ha establecido su campaña y su programa de gobierno como el gobernador, Primero la Palabra, y yo agrego que la palabra es un documento que se cumple a cabalidad.

Asumirá con mucha responsabilidad un nuevo reto en los momentos de crisis de valores y en especial de canibalismo de nuestra península, pero a fe que lo logrará porque así como ha sido su campaña, con humildad y con temor a Dios, así será la responsabilidad que tiene con la península en los momentos de más oscuridad, pero Dios lo iluminará con sabiduría, y su gracia será manifestada para bien de todos nosotros. Tenemos la creencia que con Jairo Aguilar Deluque, hombre de palabra y formado con buenos principios morales, tendrá la gran responsabilidad de que los guajiros vean la luz al final del túnel.

El primer reto es devolverle la credibilidad y la confianza que se ha perdido, no solo entre nosotros mismos, si no a nivel nacional y dentro del mismo Gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego, así como en la opi-



Jairo Aguilar asumirá con mucha responsabilidad un nuevo reto en los momentos de crisis.

nión pública del país donde la gran prensa del país lanudo nos ha estigmatizado de tal manera que los guajiros somos una especie de lacra para Colombia y donde periodistas reconocidos se han convertido en nuestros fustigadores de todas nuestras actuaciones en lo público y en lo privado.

El segundo gran reto es recuperar la gobernabilidad en todos los órdenes: autoridad, institucionalidad y confianza, es bueno resaltar que La Guajira en los últimos meses ha recuperado su institucionalidad, gracias a las buenas acciones de nuestra gobernadora DIALA Wilches Cortina.

El tercer gran reto es la reconciliación de todos los guajiros. La polarización en que se ha sumido nuestro Departamento está tocando

fondo. Para salir de la crisis y solventar nuestra moral y recuperar el norte es fundamental que cesen los odios y las triquiñuelas. La Guajira debe estar por encima de los partidos y de las ambiciones personales. Dios nos ha enviado a un hombre de fe, preparado, con sentido de pertenencia y con experiencia en el sector público, Jairo lo cumplirá a cabalidad.

El cuarto reto, si no es el más importante, es el más álgido, atacar y frenar el flagelo de la corrupción, es la causa más importante de la credibilidad y la confianza que se ha perdido y por la cual la opinión pública y el Gobierno nacional nos flagelan en el día a día.

El quinto gran reto va de lo intangible a lo tangible. Implementar políticas de empleo para atacar en pri-

mera instancia el tema de la desnutrición, en especial de la niñez indígena, donde miles de niños han muerto por física hambre y se ha convertido en un escándalo a nivel nacional e internacional. Ahí mismo a través de estas políticas de empleo lograr otra vez con alianzas públicas privadas que el Departamento vuelva a la ruta de la productividad y de la competitividad. Los índices de desempleo en que encuentra a La Guajira son muy altos y alarmantes. Muy importante en este aspecto, devolverle la grandeza a la Secretaría de Desarrollo Económico, para que vuelva a ser la súper secretaria y desde allí se alineen las políticas de empleo a través del emprendimiento. Atacar la informalidad, en especial en Riohacha,

que es de las más altas a nivel nacional.

El sexto gran reto es devolver la confianza a la Universidad de La Guajira. Sobre todo que nuestra alma máter ha crecido de manera sostenida con calidad y con acreditación en todas las áreas y por ello las dificultades financieras que ha venido padeciendo deben darle soluciones de manera urgente para que Uniguajira retome su rumbo y su norte. Es importante que la Universidad de La Guajira se nacionalice, no hay otra.

El séptimo reto es lograr posicionar que la represa del Ranchería sea viable técnica y financieramente en su segunda etapa. Lograr el despegue del distrito del Ranchería y San Juan del Cesar, es una de las grandes apuestas con el gobernador de la palabra, así hoy el Gobierno nacional haya descartado lo de los distritos, como lo es Jairo Aguilar Deluque. Lograr la viabilidad técnica y financiera de la construcción y puesta en marcha del acueducto regional que se origina de la misma represa del Ranchería.

El último gran reto en este nuevo cuatrienio que se avecina es fortalecer a Maicao con las buenas relaciones y gestiones del senador Alfredo Deluque Zuleta, quien siempre ha hecho una defensa férrea por su Departamento y del representante Jorge Cerchiaro, quien trabaja en llavería con el senador Deluque Zuleta para que el comercio fronterizo y Puerto Nuevo recuperen el tiempo perdido.



Al próximo gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, Dios lo iluminará con sabiduría, y su gracia será manifestada para bien de todos nosotros.

A través de los años los debates electorales y las controversias jurídicas y judiciales han transformado a nuestro Departamento en el principal laboratorio jurídico del país, posicionando a candidatos, funcionarios y abogados en unos expertos juristas del derecho electoral, cuyos fallos en favor o en contra de los intereses de los aspirantes y de nuestra región se han convertido en doctrinas y jurisprudencias que favorecen o afectan a una persona en particular.

Desde nuestra prudencia y ante las nuevas circunstancias que rodean algunos candidatos en el Departamento y en medio de la andanada de

denuncias, la defensa por el derecho político de nuestros candidatos ha traspasado las barreras del derecho transnacional, desnacionalizando la defensa y poniéndola en el rasero de las entidades internacionales defensoras de los derechos humanos.

Aplaudimos el hecho que algunos candidatos en el Departamento acudan a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, bajo el entendido de que en Colombia algunos administradores de justicia al momento de la actividad decisoria hacen fallos incongruentes, es decir, en Colombia las resoluciones judiciales pueden ser 'ex-

tra petita', pronunciándose por fuera de la denuncia o al margen de lo que generó la controversia, mientras que utilizando una corte internacional el administrador de justicia puede fallar bajo la figura 'ultra petita', más ajustado al derecho, sin apasionamiento político, e inclusive, más allá de lo que fija la ley, tal como ocurrió con la sentencia que declaró la responsabilidad internacional del Estado colombiano por las violaciones a diversos derechos en perjuicio de Gustavo Petro, hoy presidente de Colombia.

Todo lo anterior me hace pensar que en Colombia "la justicia cojea" y que los ad-

ministradores de justicia se pueden equivocar en contra de quienes le violan el derecho, que los administradores de justicia tienen corazón para quien tienen que ayudar, que los administradores de justicia tienen partidos políticos y que en Colombia existe una dualidad normativa que los obliga a practicar dualismo jurídico, propio de la debilidad del sistema judicial.

No estamos tratando de decir que los jueces internacionales saben más de derecho que los colombianos, pero en el "pienso y luego existo", considero que en Colombia los fallos son políticos y los de afuera son ajustados al derecho, en-

tonces, es allí en donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos le dijo a los jueces que empapelaron a Gustavo Petro, que en Colombia existió "vulneración de derechos por parte de determinados sujetos", además existió "la imposibilidad del Estado, a través de sus instituciones, de corregir esa anomalía es un asunto de extrema importancia para el derecho en general y para los juristas en particular".

De seguir las dudas en los fallos, creemos justo que acudamos a las instancias internacionales porque en Colombia "al caído hay que caerle".

## Transformación jurídica y judicial

## Aval político, atentado contra la democracia

Por Fabio Olea Massa ('Negrindio')

fabio1962olea@gmail.com



"En una democracia no debe existir aval político para aspirar a un cargo de elección popular. El único requisito debe ser ciudadano": Fabio Olea.

Nos enseñaron que la "democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", definición idealista que coincide con la de Abraham Lincoln y que era más acorde para la época de la independencia de los Estados Unidos que para estos tiempos actuales.

Con la Constitución Política de 1991, Colombia pasó de ser una democracia representativa a una participativa, transición en la que fue importante la elección popular de alcaldes y gobernadores (A.L. 01 de 1986).

La soberanía reside en el pueblo y de ella emana el poder público. En una democracia participativa el ciudadano no solo se expresa a través del voto, sino que tiene mayor injerencia en la decisión, ejecución y control del poder público.

En el modelo de democracia representativa anterior a 1991- el poder político tenía origen popular, pero no era ejercido directamente por el pueblo, sino por sus representantes elegidos mediante el voto, es decir, el poder

del ciudadano era delegado en las autoridades elegidas para gobernar: la autoridad nacional (presidente), regional (gobernador), local (alcalde) y en las corporaciones públicas (Congreso, asambleas, concejos) para legislar y coadministrar.

Los partidos políticos son organizaciones creadas legalmente para promover la participación ciudadana en la vida democrática y en la conformación del poder político. Juegan un papel importante, pues son ellos y los grupos significativos de ciudadanos los que compiten democráticamente con sus candidatos en las elecciones en busca del poder político para gobernar.

El ideal de democracia es la directa, o sea, aquella en la que para aspirar a un cargo de elección popular no exista ninguna traba para el ciudadano, como la de pertenecer a un partido o grupo de ciudadanos. El único requisito para ejercer el derecho de elegir y ser elegido a un cargo de elección popular debería ser el de ciudadano, para esto no se le debe imponer al ciudadano la obligación de estar afiliado a una colectividad política, o pertenecer a un movimiento o grupo significativo de ciudadanos. Basta que cualquier ciudadano quiera postular su nombre para un cargo para que se le permita inscribirse como candidato, sin necesitar de aval de partido político; solo como manda la Constitución, ejerciendo su derecho

a elegir y ser elegido, sin más condición o requisito que ser ciudadano.

El aval político es una sinvergüencería, limita el ejercicio libre de participar en las elecciones y de ser elegido. Se ha convertido en un instrumento que ha prostituido la política y sirve como espada de Dámoques para excluir militantes, o en negocio para vender avales. No deberían existir en un sistema democrático.

La Constitución dice en el artículo 2 que somos una democracia participativa, y el artículo 40, que ser ciudadano nos da derecho a elegir y ser elegido, entonces, por qué poner obstáculos a esos mandatos que emanan directamente de la Constitución Política, exigiendo pertenecer a partidos políticos o grupo significativo de ciudadanos, tener aval de un partido político para participar en unas elecciones. ¿No se supone que son derechos que tienen su fuente directa en la Constitución y ni la ley podría limitarlos so

pretexto de reglamentación -porque si lo hace- los coarta e impide el ejercicio de esa forma de democracia y de tales derechos?

Es hora que nuestra democracia avance y se elija no solo al presidente, alcaldes, gobernadores, diputados, congresistas, concejales y ediles, sino también democráticamente al fiscal General, procurador, contralor, registrador Nacional, Defensor del Pueblo y otras autoridades nacionales y locales.

Una elección así garantizaría una democracia plena y la independencia real de los órganos de control y otros poderes públicos con respecto del poder del ejecutivo, donde el presidente dejaría de participar en la nominación y elección de tales funcionarios, pues los elegidos recibirían un poder delegado directamente del pueblo, depositario de la soberanía del poder público.

Las elecciones nuestras en la práctica no son las más democráticas, libres y

transparentes, hay vicios políticos como la compra de votos, costo de las campañas, corrupción de funcionarios electorales, un código electoral obsoleto y una legislación dispersa; problemas que hay que superar expidiendo una Ley Electoral actualizada, modernizar el sistema electoral, implementar el voto electrónico; las auditorías pre, durante y posterior a los comicios; autoridades electorales autónomas, personal auxiliar capacitado en sus funciones, pedagogía electoral y responsabilidad del elector.

Con un sistema electoral que haga realidad en la práctica la democracia participativa, Colombia tendría una democracia sólida y plena, sin trabas para que el ciudadano pueda ejercer su derecho a elegir y ser elegido; participar en la conformación del poder político solo con tener la calidad de ciudadano en ejercicio, sin aval de ninguna clase.

El tradicional concepto de democracia no compagina con la realidad de hoy. Por lo costoso que es participar en política, no podemos decir que la democracia sea el "gobierno del pueblo" porque no cualquier ciudadano del pueblo tiene la posibilidad real de gobernar, solo una minoría con capacidad económica para gastar miles de millones de pesos puede ser desde alcalde hasta presidente.



**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial**  
**La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación**  
**y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y**  
**opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ**  
**EDITORES**



La comunidad debe tomar precauciones para enfrentar la temporada de lluvias, así como la temporada ciclónica.

El fenómeno del Niño iría hasta el primer trimestre del año 2024

## La Guajira se prepara para enfrentar la segunda temporada de lluvias

Con el último trimestre del año llega la segunda temporada de lluvias en este 2023, asociado a la presencia del fenómeno del Niño.

Se estima que, durante los meses de octubre, noviembre y hasta la primera semana del mes de diciembre se registren lluvias, pero no como en un año normal, (sin presencia del Fenómeno del Niño o de la Niña), explicó el analista José Radith Zúñiga.

Explicó, para esta temporada según los modelos de precipitaciones se estima que estén entre un 50% a un 70% por debajo de lo normal en el Departamento de La Guajira, sin embargo, se pueden registrar eventos extraordinarios que podrían generar emergencias tipo inundaciones urbanas y rurales, tormentas eléctricas, crecientes de ríos y arroyos, Vendavales por combinación de temperaturas y humedad.

El analista recomendó a la comunidad tomar las precauciones para enfrentar la temporada de lluvias, en la cual también está presente la temporada ciclónica 2023 culminará a finales del mes de noviembre.

Recordó que el actual fenómeno del Niño iría hasta el primer trimestre del año 2024.

De acuerdo con el Instituto Internacional de Investigación para Clima y Sociedad (IRI por sus siglas en inglés) en su informe del 20 de septiembre de 2023 explicó que, a mediados de dicho mes, las condiciones de El Niño en el Pacífico ecuatorial centro-oriental se han fortalecido aún más

siendo consistente con un evento moderado. Las variables oceánicas y atmosféricas clave son consistentes con mencionada fase del ENOS (El Niño). Por lo anterior, el Centro de Predicción Climática (CPC) de la Administración Nacional del Océano y Atmósfera (NOAA por sus siglas en inglés) mantiene el aviso de El Niño para septiembre de 2023.

Frente a la predicción menciona que, casi todos los modelos estiman que El Niño continuará durante el otoño, invierno y principios de la primavera de 2024 del hemisferio norte. A partir de ahí (mayo-julio de 2024), la categoría ENOS-Neutral se convierte en la fase más probable con una probabilidad del 57%.

Por lo anterior, el comportamiento esperado del clima en Colombia para los próximos seis meses no solo estará influenciado por el ciclo estacional típico de la época del año, de oscilaciones de distinta frecuencia como las ondas intraestacionales y ecuatoriales, sino también por la evolución de la actual condición de El Niño en la cuenca del océano Pacífico tropical y la condición cálida del océano Atlántico; la cual, de acuerdo a los modelos, se prevé continúe persistiendo por lo que resta de la temporada de huracanes; es decir, hasta noviembre e incluso hasta los primeros meses de 2024; dicha condición podría seguir favoreciendo el desarrollo y tránsito de ondas tropicales del este en la franja tropical del océano Atlántico; las cuales en algunos casos podrían dejar humedad sobre el terri-



El Niño continuará durante el otoño, invierno y principios de la primavera de 2024 del hemisferio norte.

torio nacional.

En respuesta a ello, el modelo de predicción climática del Idean para la precipitación estima durante el trimestre consolidado octubre-diciembre/23, déficits entre el 10% y 20% con respecto a los promedios históricos en La Guajira, Cesar, norte del Magdalena, norte-centro de Bolívar y Sucre en la región Caribe; en los departamentos de Norte de Santander, oriente de Cundinamarca y algunos sectores de Boyacá en la región Andina; y Ca-

sanare y Arauca en la Orinoquía.

### Aporte

Treinta y cinco comunidades indígenas de Uribia, Manaure, Maicao, Albania, Riohacha y San Juan del Cesar, que reúne aproximadamente 630.000 personas en el territorio de la Guajira, son la prioridad en la prevención del impacto en la posible llegada del fenómeno de El Niño.

Después de la declaración del estado de emergencia económica, social

y ecológica (decreto 1085 de 2023), el Ministerio de Agricultura destinó \$4.000 millones para acciones anticipatorias frente a esta situación climática.

El plan consiste en la instalación de infraestructura para riesgo, sistemas de captación de agua, rehabilitación de jagüeyes, molinos de viento y entrega de semillas certificadas tolerantes a la temporada seca.

El Ministerio de Agricultura presentó un balance sobre los alcances que han tenido el 'Plan Guajira' y las medidas tomadas para el beneficio de la población del departamento en el marco de la declaratoria de la emergencia.

Se firmó un convenio por \$6.000 millones para impulsar proyectos productivos de agricultura familiar, mejorar los aparejos y equipos de pesca artesanal.

5.880 pescadores de la comunidad Wayuú – Arauca en la zona norte extrema de La Guajira, serán los beneficiados.

Las Líneas Especiales de Crédito se han fortalecido. Desde el 2 de julio se han generado 46 operaciones de créditos con una tasa de interés subsidiada, que representa la entrega de subsidios por valor de \$63 millones de pesos y se apalancaron créditos por \$658 millones de pesos. Las actividades productivas que más solicitaron apoyo financiero han sido yuca (26%), café (24%) y plátano (20%).

El presidente Gustavo Petro, ha afirmado que todas las probabilidades de los modelos climáticos indican que se avecina una calamidad pública por sequía en La Guajira.

A través del programas de rehabilitación de tierras

## Cerrejón ha sembrado más de 3 millones de árboles nativos del bosque seco tropical en La Guajira

Cerrejón ha sembrado más de tres millones de árboles nativos del bosque seco tropical en La Guajira, después de haber producido y plantado, en lo corrido de 2022, más de 580.000 árboles de la mano de las comunidades vecinas, como parte de los programas de rehabilitación de tierras y compensaciones ambientales de la empresa.

De igual manera, durante este año, la empresa aumentó junto con los viveros comunitarios la producción de árboles nativos hasta alcanzar los más de 725.000 ejemplares para fortalecer el corredor biológico Wuin Manna que conecta en 25.000 hectáreas la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, dos ecosistemas estratégicos para el Caribe colombiano.



Gracias a este trabajo, la compañía fue reconocida en el 2022 como la única empresa minera en el top 100.

cos para el Caribe colombiano.

“Esta cifra es el resultado del esfuerzo e investiga-

ción de más de 30 años de trabajo, donde se ha podido establecer un equilibrio entre la actividad minera y el

buen estado de los ecosistemas con los que convivimos. Para nosotros, es indispensable garantizar tanto a las autoridades como a nuestros vecinos que podemos desarrollar nuestras actividades al tiempo que es posible hacer minería responsable y cuidar y proteger la naturaleza”, afirma Luis Madriñán, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

Gracias a este trabajo, la compañía fue reconocida en el 2022 como la única empresa minera en el top 100, según Merco Empresas y Líderes, así como la primera empresa minera con buenas prácticas según Brújula Minera. Adicionalmente, Cerrejón obtuvo el premio BIBO de El Espectador en la categoría Naturaleza en Positivo, gracias a

la conformación de una red de viveros comunitarios, la cual está encaminada a promover la restauración y conservación de este ecosistema con las asociaciones comunitarias Alceba, Awavichor, Provincial y Aguapaceba.

“Lo logrado en estos últimos años nos ha permitido corroborar la importancia de involucrar a las comunidades y familias presentes en el territorio para asegurar la sostenibilidad en el tiempo de los ecosistemas en recuperación. Para nosotros es fundamental poder promover la generación de ingresos e impulsar economías alineadas a la sostenibilidad del bosque para así asegurar su sostenibilidad en el tiempo”, puntualiza Madriñán.

## Para captación de agua, jagüeyes, molinos de viento e infraestructura Gobierno nacional destina \$ 4 mil millones para prevenir efectos del fenómeno de ‘El Niño’ en la península

Un total de 35 comunidades indígenas de Uribia, Manaure, Maicao, Albania, Riohacha y San Juan del Cesar, que reúnen aproximadamente 630.000 personas en el territorio de La Guajira son la prioridad en la prevención del impacto en la posible llegada del fenómeno de ‘El Niño’.

Después de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica (decreto 1085 de 2023), el Ministerio de Agricultura destinó \$4.000 millones para acciones anticipatorias frente a esta situación climática.

El plan consiste en la instalación de infraestructura para riesgo, sistemas de captación de agua, rehabilitación de jagüeyes, molinos de viento y entrega de semillas certificadas tolerantes a la temporada seca.

El Ministerio de Agricultura presentó un balance

sobre los alcances que ha tenido el ‘Plan Guajira’ y las medidas tomadas para el beneficio de la población del Departamento en el marco de la declaratoria de la emergencia.

Se firmó un convenio por \$6.000 millones para impulsar proyectos productivos de agricultura familiar, mejorar los aparejos y equipos de pesca artesanal.

5.880 pescadores de la comunidad wayúu, Araurayu, en la zona norte extrema de La Guajira, serán los beneficiados.

Las líneas especiales de crédito se han fortalecido. Desde el 2 de julio se han generado 46 operaciones de créditos con una tasa de interés subsidiada, que representa la entrega de subsidios por valor de 63 millones de pesos y se apalancaron créditos por \$658 millones.



Petro ha afirmado que las probabilidades climáticas indican que se avecina una calamidad pública por sequía.

Las actividades productivas que más solicitaron apoyo financiero han sido yuca (26%), café (24%) y plátano (20%).

### Alcances de la emergencia

El presidente Gustavo Petro ha afirmado que todas las probabilidades de los modelos climáticos indi-

can que se avecina una calamidad pública por sequía en La Guajira.

“Creo que es absolutamente pertinente decretar la Emergencia Económica y Social, porque se avecina una calamidad pública, porque todas las probabilidades de los modelos climáticos, que las institu-

ciones dedicadas a ese menester nos dicen, nos están anunciando con cada vez mayores probabilidades la cercanía de una sequía que nunca antes se había visto en La Guajira”, dijo el jefe de Estado.

El mandatario hizo un respetuoso llamado semanas atrás a la Corte Constitucional para que se apoyen estas medidas, decisión de control constitucional que se estima se conocerá en los próximos días.

“Esperamos de la Corte Constitucional, que nos ha demandado a través de sus fallos y sentencias, que hagamos lo que sea por la población guajira y de sus niños y de sus niñas, de su apoyo para lograr sacar adelante este proyecto que demandará dinero público del presupuesto nacional, y bastante”.

“Lo queremos hacer con amor, porque de eso se trata el cambio, de que el dinero público empiece a fluir a los más necesitados, las más necesitadas y no a los mismos de siempre, enriqueciéndolos”, concluyó el presidente de la República.

## Corpoguajira, presente en conversatorio sobre agua y áreas protegidas



El director de Corpoguajira, Samuel Lanao explicó las acciones para la declaratoria de 4 nuevas áreas en La Guajira.

El evento denominado ‘Las áreas protegidas y el agua en La Guajira, claves ante la crisis climática’, fue organizado por la iniciativa de la sociedad civil Parques Cómo Vamos.

Durante la actividad, el director de la Corporación, Samuel Lanao Robles, socializó las acciones en beneficio de las diez áreas regionales que han sido declaradas como protegidas, haciendo énfasis en la conservación del recurso hídrico.

### DESTACADO

En la jornada denominada *Las áreas protegidas y el agua en La Guajira*, también participaron representantes del Ministerio de Ambiente, Ideam, Andi y Parques Cómo Vamos, entre otras.

Asimismo, socializó los avances consolidados por la entidad en el marco de la emergencia social y económica decretada por el Gobierno nacional.

Igualmente, dio a conocer las acciones para la declaratoria de cuatro nuevas áreas en La Guajira: Bahía Honda - Bahía Hondita, el sistema de Humedales Gran Kayushi, en Dibulla; Caracolí en San Juan del Cesar y el sector bosque seco río Cañas.

Se definen políticas públicas en salud para esa etnia

## Encuentro de la Subcomisión Nacional de Salud y Mesa de Concertación de los Pueblos Indígenas

Durante cuatro días la Subcomisión de salud del pueblo indígena wayuu, será el anfitrión de la sesión número 72 para los pueblos indígenas que pertenecen a la mesa permanente de concertación nacional, un espacio para lograr un diálogo genuino entre las autoridades indígenas y estructuras propias del pueblo wayuu, sobre políticas públicas en salud como; la declaratoria de emergencia, la reforma a la salud, decretos estructurales que afectan directamente pueblo wayuu y a sus organizaciones indígenas, por esta razón Manuel Pulido Redondo, subcomisionado de salud del pueblo Wayuu, tomó iniciativa y priorización proponer sesionar en territorio guajiro.

Es de resaltar que en la agenda que se desarrollará durante los cuatro días en el Departamento de La Guajira, harán presencia los 15 subcomisionados en salud representante de los 116 pueblos indígenas de Colombia.

“Debe haber un fortalecimiento de la salud propia, la medicina wayuu debe ser la base y la occidental el complemento, queremos que la construcción de los modelos en salud diferenciales del pueblo wayuu, se construyan dentro el seno de las comunidades para que sea lo que las mismas autoridades y los usuarios quieran del Sistema” indicó Juan Bautista Palmezano Gómez, en representación de la IPS indígenas de la Guajira, durante el primer día de sesión que tuvo lugar



Se trata de las acciones del Gobierno que viene adelantando en materia de salud.

en el corregimiento de Mayapo jurisdicción del municipio de Manaure.

Por su parte la diputada Oriana Zambrano, expresó “En hora buena se realiza esta sesión en el Departamento de La Guajira, porque estamos enfrentando muchos desafíos en el mar-

co de la sentencia T302 que declara la corte constitucional el estado de inconstitucionalidad de las cosas en cuatro municipios Maicao, Riohacha, Uribí y Mamure un tema bastante amplio de los cual se ha hablado mucho y la corte constitucional un gran número de autos

relacionados con cumplimiento con esta sentencia”, a su vez realizó un resumen histórico y cronológico de esta sentencia haciendo énfasis en el abordaje de transversalidad de la sentencia en temas de salud y las responsabilidades que debe asumir del Gobierno.

A altura del kilómetro 54 del municipio de Uribia

## Comunidad wayuú bloquea la vía férrea para exigir cumplimiento de la Sentencia T-704 de 2016

Alrededor de 40 personas de una comunidad indígena wayuu se fueron a las vías de hecho bloqueando la vía férrea a la altura del kilómetro 54 del municipio de Uribia cerca al sector de Cuatro Vías, con el fin de que se dé cumplimiento a la Sentencia T-704 de 2016 de la Corte Constitucional.

La comunidad manifestó que se mantiene en la protesta hasta no tener respuesta favorable para que la empresa multinacional Cerrejón cumpla con dicha Sentencia que comprenda



La comunidad advierte que se mantiene en la protesta hasta que la empresa Cerrejón cumpla con dicha Sentencia.

un plan de mitigación para las comunidades del área de influencia y que se consulte con ellos las compensaciones que sean necesarias para la salvaguarda de las familias.

Entre estas acciones que debe cumplir la empresa Cerrejón están las inversiones en generaciones de

ingresos, fortalecimiento cultural, trabajos en infraestructura en beneficios generales, soluciones en agua potable, en infraestructura educativa y de saneamiento básico.

Hasta el momento ninguna autoridad se han acercado para dialogar con la comunidad que tiene bloqueada la vía férrea, además, se espera algún pronunciamiento por parte de la multinacional Cerrejón, sobre las posibles soluciones a estas peticiones de la comunidad wayuu.

## Con miras al Festival Nacional de Compositores \$700 millones aporta Fontur para financiar promoción turística de San Juan del Cesar

Por iniciativa del alcalde de San Juan del Cesar, Alvaro Díaz Guerra, el presidente de la Fundación del Festival Nacional de Compositores, Álvaro Alcides Álvarez, y el gestor turístico y cultural, Yoinel Moya Villero, adelantaron gestiones ante Fontur para el apoyo de la entidad a las máxima fiesta musical de este municipio.

Durante visita realizada ayer martes a la ciudad de Bogotá, se logró la consecución de setecientos millones de pesos (\$700.000.000), que servirán para financiar la promoción turística del municipio en el marco del festival.



Por iniciativa del alcalde de San Juan, Alvaro Álvarez, se pudieron realizar las gestiones ante Fontur en Bogotá.

## Agencia Nacional de Tierras alerta por riesgo de estafas en la vereda San Salvador

En el departamento de La Guajira, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) alerta a las comunidades de la vereda San Salvador, municipio de Dibulla, ante el riesgo de estafas por falsos tramitadores.

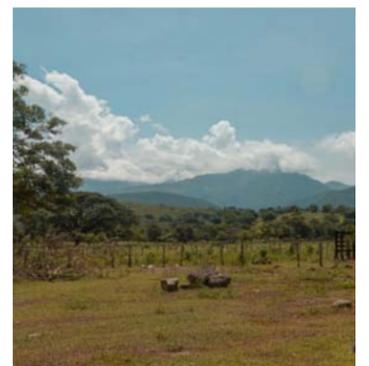
De acuerdo con las denuncias ciudadanas recibidas por la entidad, personas inescrupulosas les han pedido cuotas hasta de 800.000 pesos a los campesinos por la supuesta gestión de trámites para la formalización de sus predios.

La Agencia Nacional de Tierras le recuerda a la ciudadanía que esta es la única institución del Estado encargada de regularizar la propiedad rural en el país y que ninguna asociación, organización, confederación o persona natural o jurídica puede ofrecer beneficios en nombre de la entidad.

Gerardo Vega Medina, director General de la entidad, manifestó: “Invito a las

comunidades a denunciar a personas inescrupulosas que se hacen pasar por funcionarios de la ANT o por supuestos facilitadores a cambio de dinero y hago un llamado para que no se dejen engañar por falsos tramitadores que les prometan tierras”.

Las personas que han sido víctimas de estas estafas pueden denunciar los hechos ante la Fiscalía General de la Nación.



La ANT es la encargada de regularizar la propiedad rural.

Con el proyecto se beneficiaron 10 familias de esa etnia

## Docentes de Uniguajira integran saberes ancestrales y tecnología para mejorar agua en comunidades wayuú

Un proyecto liderado por docentes de la Universidad de La Guajira integró saberes ancestrales y tecnología para abordar la crisis de acceso al agua que padecen ciertas zonas del Departamento, específicamente en la comunidad wayuú de Jaripa, ubicada en Manaure, La Guajira.

Con esto se ejemplifica una vez más la convergencia de la investigación y la proyección social que caracteriza a la alma máter.

Los autores del estudio fueron Alcides Rafael Daza Daza, docente adscrito a la Facultad de Ingeniería e investigador principal, y Alexis Carabalí Angola de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas como co-investigador, ambos miembros del grupo de investigación Territorios Semiáridos del Caribe de Uniguajira.

“La mayor limitante en las comunidades wayuú, y en general, en gran parte



Se pudo demostrar que es posible desarrollar y validar una solución basada en conocimiento ancestral de los wayuú.

de la Media y Alta Guajira, es el agua, por ello se hace necesario desarrollar todas las posibles soluciones para reducir la vulnerabilidad que la escasez del preciado líquido expone a las comunidades indígenas, especialmente”, destacó el académi-

co Alcides Daza.

Durante el proceso de investigación se logró desarrollar una solución sostenible que representa una esperanza para comunidades rurales sin acceso fiable al agua.

Alexis Carabalí, co-investigador, explica que “esta

### DESTACADO

*Durante el proceso de investigación, los docentes lograron desarrollar una solución sostenible que representa una esperanza para comunidades rurales sin acceso fiable al agua.*

tecnología ofrece una alternativa crucial para las poblaciones que dependen de fuentes de agua como los jagüeyes y buscan potabilizarla o reducir el riesgo de problemas de salud derivados del consumo de agua de mala calidad”.

El propósito central del proyecto fue diseñar, construir y evaluar un sistema piloto sostenible para mejorar la calidad del agua de consumo humano en la co-

munidad indígena wayuú de Jaripa, al integrar saberes y prácticas ancestrales con tecnologías apropiadas.

En este sentido y desde una perspectiva metodológica, social, cultural, ambiental y tecnológica, se pudo demostrar que es posible desarrollar y validar una solución basada en el conocimiento ancestral de los wayuú, lo que permite la apropiación y transferencia tecnológica mediante la participación activa de la comunidad.

El método propuesto se compone por tres tinajas hechas de arcilla, cada una con una función, la primera contiene el cristal de la tuna para sedimentar las partículas suspendidas, la segunda contiene un lecho filtrante de arena y grava y la última almacena el agua tratada. Además, se ha recomendado la implementación de desinfección solar a través del método Sodis cuando sea necesario.

Con mensajes y llamadas intimidatorias

## Lideresa del resguardo San Francisco denunció amenazas contra su vida y la de su hermana en Barrancas

La líder comunitaria del resguardo San Francisco, en Barrancas, Lucy Epiayu, denunció públicamente las amenazas que le vienen haciendo a través de mensajes de texto y llamadas telefónicas tanto a ella como a algunos miembros de su familia y de la misma comunidad.

Las amenazas son estrictamente para las hermanas Lucy Ipiayu (gobernadora del cabildo y autoridad tradicional), y Yudi Amaya (líder, vicegobernadora del cabildo), para que se vayan del resguardo junto con su familia.

Manifestó que se encuen-

ante la Fiscalía General de la Nación para que investigue quiénes están detrás de esos mensajes y llamadas intimidatorias.

Además, comentó Lucy que le gusta trabajar por el bienestar de su comunidad con transparencia y quizás sea este el motivo que ha conllevado a las amenazas, por decir la verdad y buscar el bienestar de la comunidad. Lo que desea es que haya armonía y no lo que está viviendo en estos momentos en que no duerme tranquila, sobre todo porque no sabe dónde están esos enemigos.

Lucy Epiayu manifestó



Se trata de Lucy Epiayu y Yudi Amaya a quienes vienen amenazando a través de mensajes de texto y llamadas telefónicas.

tran preocupadas porque temen por su vida y la tranquilidad de su familia,

como también por la vida de sus hijos.

Su petición la instauró

además a Diario del Norte que ha tenido enfrentamientos con otros líderes de la comunidad; sin embargo, no afirma y mucho menos está segura de dónde provienen las amenazas.

Reclamó que no le han prestado atención a su denuncia, teniendo en cuenta que viene siendo amenazada desde el pasado año.

Esta misma denuncia también fue llevada a la Defensoría del Pueblo, a Asuntos Indígenas y a la Administración pública sin que hasta el momento haya recibido repuesta por parte de esos entes del Estado.

## Petro hizo cambios a la terna para Fiscal General y la presentó personalmente a la Corte Suprema de Justicia



Los ternados son las juristas Luz Adriana Camargo Garzón, Angela María Buitrago y Amelia Pérez Parra.

El presidente Gustavo Petro presentó a la Corte Suprema de Justicia una nueva terna para la elección del Fiscal General de la Nación.

Los ternados son las juristas Luz Adriana Camargo Garzón, Angela María Buitrago y Amelia Pérez Parra, “quienes cumplen a cabalidad los requisitos constitucionales exigidos por el artículo 249 de la Constitución Política para ocupar dicho cargo”, dice el jefe de Estado en su misiva al alto tribunal.

La nueva terna modifica la presentada por el mandatario el pasado 2 de agosto, para reemplazar al actual jefe del ente investigador, Francisco Barbosa, que está próximo a terminar su gestión.

Angela Buitrago Ruiz es abogada de la Universidad Externado de Colombia, especializada en Ciencias Penales y Criminológicas de la misma alma mater. Además, tiene un posgrado en Derecho, Política y Criminología en la Especiali-

dad de Derecho Penal en la Universidad de Salamanca. También es Doctora en Derecho de la Universidad Externado de Colombia y Doctora en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la misma institución.

Exfiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia entre 2005 y 2010. Bajo su responsabilidad tuvo casos de investigación, acusación y juicio como el del holocausto del Palacio de Justicia, la infiltración del paramilitarismo en el desaparecido Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), ejecuciones extrajudiciales de civiles y otros.

## Se llevará a cabo entre el 7 y 9 de diciembre próximo Presentan el afiche del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata en San Juan del Cesar

La edición 46 del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar, La Guajira, ya escogió el afiche oficial de este año y es una obra de la joven diseñadora sanjuanera Luzángela Brito Carrillo, quien tiene una cuenta en las redes sociales como 'Garabatoslux'.

Indicó la diseñadora que utilizó la técnica de ilustración digital y quiso plasmar en este afiche los elementos de la cultura de San Juan del Cesar como la luna sanjuanera, la iglesia, luces y fuegos pirotécnicos y los rostros de los homenajea-

### DESTACADO

*El Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar, se realizará en homenaje a los cantantes Nelson Velásquez y 'Beto' Zabaleta los días 7, 8 y 9 de diciembre.*

dos, que complementan su armonía.

El Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata se realizará en homenaje a los cantantes Nelson Velásquez y 'Beto' Zabaleta los días 7, 8 y 9 de diciembre.

Los concursos de acordeoneros, piquería y canción inédita se realizarán en el polideportivo de Infotec y los conciertos en el estadio Enrique Brito.

El presidente del Festival de San Juan del Cesar, Álvaro Álvarez, anunció que ya la premiación está garantizada.



Los concursos de acordeoneros, piquería y canción inédita se realizarán en el polideportivo de Infotec.

## La antesala corrió por cuenta de Dj Gerson y del champetero Mr. Black 'Rafa' Pérez también logró llenar el Parque de la Leyenda Vallenata

El cantante 'Rafa' Pérez, oriundo de Chiriguaná, Cesar, escribió el fin semana pasado su propia historia en el Parque de la Leyenda Vallenata.

Desde aquel 13 de junio de 2008 cuando Silvestre Dangond hizo el primer lanzamiento de un álbum vallenato ('El original') en este histórico lugar con un lleno absoluto, son varios los artistas que siguieron su rumbo y repitieron la hazaña, entre ellos: Peter Manjarrés, Martín Elías, Ana Del Castillo, Diego Daza y



El cantante 'Rafa' Pérez, llenó la plaza en Valledupar.

ahora 'Rafa' Pérez.

La antesala corrió por cuenta de Dj Gerson y del champetero Mr. Black, que sacó sus clásicos para poner a gozar a los asistentes que de a poco iban colmando las gradas. Al show se sumó Papo Man, que además de cantar se robó los aplausos con su baile.

La esposa de Mr. Black, Yuranis, también apareció en tarima para cantar su 'Sailor moon'.

A las 10:20 p.m. hizo su aparición triunfal 'Rafa' Pérez, cuando ya el Parque

estaba lleno. Cantando una alabanza y vestido de dorado, el hijo de Chiriguaná estuvo rodeado de varias violinistas y de un pianista. Arrodillado y dándole gracias a Dios extendió sus brazos.

De inmediato hizo estremer al público con el clásico 'Mi novia mujer', ese que rencauchó para traérselo a las nuevas generaciones, provocando que al unísono el Parque se lo coreara.

"Gracias a todos los ángeles que Dios ha puesto en el camino para la materialización de este sueño, quise

comenzar esta noche de rodillas ante Dios y quiero pedir un aplauso para él, aquí lo que hacemos es poner ese don que nos dio al servicio de nuestra música y por eso estamos aquí grabando en vivo este álbum. No hay que dejar morir nuestro vallenato", dijo 'Rafa' Pérez.

Acto seguido interpretó 'La envidia', de la autoría del barranquillero 'Fito' Echeverría, hijo del fallecido maestro Adolfo Echeverría, y quien también hace pase del frente musical del Grupo Niche.

## Casa Japón rescata el bullerengue a través de Valorarte, que sigue visibilizando comunidades

Al son de tambores, palmeteo, paso corto y elegancia, niñas, jóvenes y adolescentes de la comunidad de Casa Japón, en Dibulla, le danzan al bullerengue como un rescate de identidad cultural y resiliencia en el territorio.

Con la danza del bullerengue se busca promover un proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia, tradiciones y costumbres de la raza afrocolombiana, resaltando que es un baile cantado de mujeres, donde la sensualidad y la impotencia de tambores representa una historia ancestral de comunidades que han vivido los vejámenes de la vida.

Valorarte sigue llegando a lugares lejanos y visibiliza comunidades con la iniciativa de 'Revivamos el Bullerengue', a través de la danza, Casa Japón fortalece sus canales comunicacionales, transmite sus vivencias y se construyen lazos de amistad, armonía

y generosidad.

El arte, la cultura y los valores son pilares que fortalecen sus vidas y les permite soñar en grande en un mundo cada vez mejor que lleva en sus entrañas toda una herencia ancestral y cultural africana de un ritmo polifónico de tambores y voces que acompaña cantos con palmas.

Con el bullerengue, niños, niñas, jóvenes y adolescentes de Casa Japón

hacen un relevo cultural generacional sembrando en ellos valores éticos, morales y culturales. Resaltando la gran resiliencia de su población, logrando hacer frente a la violencia en un canto por la paz.

Como parte de su cultura, derroche de colores, embrujo de tambores y cantos líricos, en Casa Japón se respira y vive su tradición. Le danzan a la paz, amor y alegría de su territorio.



Con el bullerengue se busca promover la enseñanza, tradiciones y costumbres de la raza afrocolombiana.

## Eje de la Tierra se ha inclinado más de 1 metro durante los últimos 30 años

Antes que nada, lo primero que hay que saber es que el eje de rotación de la Tierra es la línea imaginaria sobre la cual gira este planeta en su movimiento. Gracias a esto, existe el paso del día a la noche, la formación de corrientes oceánicas, las estaciones y vientos.

A esto, hay que sumar que el año 2023 va directo a convertirse en el más caluroso en la historia, según el Servicio de Cambio Climático de Copernicus de la Unión Europea.

De acuerdo con los expertos, todo se genera como consecuencia de las altas temperaturas y para agregar al listado de cambios en el mundo, el mismo eje de la Tierra se está inclinando.

De acuerdo con una investigación publicada en 2023 por Ki-Weon Seo y sus colegas en Geophysical Research Letters, los seres humanos han bombeado

tanta agua del suelo subterránea que provocaron que el eje esté cambiando su comportamiento.

Entre 1993 y 2010 esta actividad se incrementó y por consiguiente aumentó el nivel de mar provocando que los polos se desplazaran cerca de 2.6 pies, es decir 0.79 metros.

"Cada masa que se mueve sobre la superficie de la Tierra puede cambiar el eje de rotación", comentó Ki-Weon Seo en el medio Nature News.



La causa se asocia al bombeo de agua subterránea.

Justifican la 'medida' por la ola de inseguridad

## Presunto grupo urbano de las Autodefensas Conquistadores de La Sierra advierte sobre "limpieza social" en Riohacha

En un video que ha circulado en redes sociales, un grupo de personas que se autodenominan integrantes de las Autodefensas Conquistadores de La Sierra Nevada, lanzaron una advertencia de "limpieza social en Riohacha, debido al alto índice delincencial que se está presentando".

Según manifiestan, la incursión que advierten está motivada por los constantes atracos, extorsiones e intimidaciones a comerciantes, lo que ha permitido que este gremio huya de la ciudad por temor a ser víctima de muerte de grupos delincuenciales que dicen ser del Clan del Golfo.

En el video intimidatorio

grabado en lo que parece una ranchería wayúú, los hombres, quienes visten buzos negros, capuchas y en su mayoría botas, manifiestan que los grupos delincuenciales que operan en Riohacha serán declarados objetivo militar; y estarán contrarrestando el accionar que vienen ejerciendo con intimidación y reclutamiento de menores de edad para formar parte de las filas de estas bandas criminales.

Asimismo, estos sujetos, quienes portan armas largas y cortas y dicen ser un grupo especial urbano, hacen un llamando a los padres de familia a resguardar a sus hijos y a permanecer en sus casas después de las

8 de la noche, ya que no responderán por civiles caídos en esta ofensiva que piensan adelantar en Riohacha.

Además, envían un mensaje a las autoridades competentes a que no son enemigos de estas y justifican la 'medida' por la ola de inseguridad y las diferentes situaciones que se están viendo.

Las autoridades no pronunciaron ante esta situación que afecta la tranquilidad ciudadana en el Distrito de Riohacha.

Aseguran que no están en contra del Estado y que cuando sea necesario se someterán a las leyes. "A las malas somos malos y si tenemos que alinearlos a plo-



La incursión que advierten está motivada por los constantes atracos, extorsiones e intimidaciones a comerciantes.

mo se hace. Plomo a todo el malportado. La guerra es contra los grupos insurgentes que quieren estar en

nuestra capital", concluyen quienes dicen ser del Comando Especial Alias MM o alias El Chili.

En macrooperación 'Horus'

## Capturan a 12 presuntos integrantes de las Autodefensas Gaitanistas en Riohacha y Maicao

En el marco de la macrooperación 'Horus', el Gaula de La Guajira, en articulación con los comandos Junglas de la Policía Nacional y bajo la coordinación de la Fiscalía General de la Nación, lograron la captura de doce personas en los municipios de Riohacha y Maicao.

Las diligencias se desarrollaron con la materialización de nueve órdenes de registro y allanamientos en el municipio de Maicao y zona rural del Distrito de Riohacha, donde se dieron las aprehensiones por los delitos de concierto para delinquir, homicidio agravado y extorsión.

Los capturados serían integrantes del grupo armado organizado Autodefensas



A este grupo se les señala de ser responsables de homicidios, hurtos y amenazas.

Gaitanistas de Colombia, con injerencia en los corregimientos de Tigerras, Pelechúa, Camarones y las ve-

redas de Ebanal y Cari Cari, zona rural de Riohacha.

A este grupo delincencial se les señala de ser res-

ponsables de las conductas delictivas de homicidios selectivos, desplazamiento forzado, hurtos, amenazas y

extorsión, mediante la utilización de armas de fuego de largo y corto alcance.

De acuerdo con el reporte oficial, presentan anotaciones judiciales por los delitos de concierto para delinquir, secuestro simple, homicidio y tráfico, fabricación y/o porte ilegal de armas de fuego y/o municiones.

"Con esta operación buscamos recuperar la tranquilidad de los habitantes de la zona rural del municipio de Riohacha y Troncal del Caribe, quienes se han visto afectados por los hoy capturados", informó la Policía.

Las personas capturadas fueron dejadas a disposición de la Fiscalía 01 Seccional EDA de Riohacha, a quienes les dictaron medidas de aseguramiento intramural en centro carcelario.



Iba distraído hablando por el móvil

## Delincuentes en motocicleta le hurtan celular a hombre que alquila lavadoras en Riohacha

En videos de cámaras de seguridad quedó registrado el momento en que dos sujetos en una motocicleta y con arma blanca en mano intimidan a un hombre que alquila lavadoras para hurtarle el teléfono celular.

El suceso se registró la mañana del martes en un sector del barrio El Manantial de la ciudad de Riohacha, cuando se observa en el material visual cuando los dos sujetos abordan al ciudadano, siendo el parrillero quien saca el cuchillo y bajo intimidación le quita el celular.

Se pudo conocer que el hombre que se gana la vida



En un sector del barrio El Manantial de Riohacha, los delincuentes despojaron a su víctima de un celular.

### DESTACADO

*El secretario de Gobierno de la ciudad, Leandro Mejía Díaz, manifestó que se van a incrementar los controles y se ejecutarán acciones policiales en cada uno de los barrios de la capital guajira.*

alquilando lavadoras iba a entregar un servicio cuando fue interceptado por los delincuentes, quienes luego de cometer su accionar de-

lictivo huyeron del lugar a toda velocidad con rumbo desconocido.

"En el barrio es constante este tipo de atracos, andan circulando en motocicletas y no se ha visto que la patrulla policial haga si intervención. Queremos que haya mayor presencia de las autoridades; estamos muy inseguros, éstos sujetos en moto andan como si nada por los sectores", dijo una vecina del barrio El Manantial.

Ante los hechos de constantes hurtos en la capital del departamento de La Guajira, el secretario de Gobierno de la ciudad, Leandro Mejía Díaz, con funciones de alcalde encargado, manifestó que se van a incrementar los controles y se ejecutarán acciones policiales en cada uno de los barrios de la capital guajira.



## EDICTOS

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ALBANIA-LA GUAJIRA, POR MEDIO DEL PRESENTE: EMPLAZA

A todas aquellas personas que se crean con derecho de intervenir en el proceso de solicitud de venta de un inmueble que han impetrado el Sr. YENQUENIDE MORALES ARISTIZABAL identificado con C.C. No. 1.123.404 159 expedida en Dibulla, solicitando al Municipio de Albania el otorgamiento en venta del predio ubicado en la calle 4#3- 44 Barrio El Centro Zona Urbana del municipio de Albania La Guajira, con una extensión superficial de CIENTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMETROS (173.47 MT2), con las siguientes medidas y Linderos

Lote irregular (En forma de L) Inicia al SUR en el punto No 1 en sentido noroeste hasta punto No. 2 midiendo Diez punto setenta seis metros lineales (10,76 ML) y colinda con plaza Principal y Calle 4 En Medio, AL OESTE sigue en sentido noroeste desde punta No 2 hasta P No. 3 midiendo 17,00 ML colindando con predio de JOSE ALFREDO VENCE AL NORTE sigue al Sureste desde punto No 3 hasta encontrar punto No. 4 midiendo Diez punto dieciséis metros lineales (10 10 ML) y colinda con Sra CONSUELO PEREZ AL ESTE desde el punto No 4 sigue hasta el P No 5 en sentido Sureste midiendo trece punto noventa metros lineales (13,90 ML), luego sigue en sentido este desde el P No. 5 hasta P No. 6 midiendo setenta y seis centímetros, del P No. 6 sigue en sentido Sureste hasta P No. 1 midiendo tres punto diez metros lineales (3. 10 ML) y colinda con predio de la Sra MATILDE PIINTO y encierra.

Para los efectos del Artículo 2 en su numeral 03 del Acuerdo 011 de 2016 se fija ai

Presente edicto en la cartelera principal de la alcaldía municipal de Albania por el

Término de treinta (30) días hábiles transcurrido este plazo las personas emplazadas

no intervienen, se entenderá surtido el emplazamiento.

Se fija el presente edicto en la cartelera municipal a las 8:00 am. el día 10 de agosto de 2023

Ing: JHORSY PEREZ VANEGAS Secretaria De Planeación Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE  
EDICTO DE NOTIFICACION No. 009

LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPIO DE MANAURE

## A V I S A

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una Licencia Urbanística en la MODALIDAD SUBDIVISION RURAL, N° 009 del señor (a), ALVARO PEREZ BERNIER, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 17.805.892, expedida en RIOHACHA (La Guajira) para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar licencia de Urbanismo al señor (a) ALVARO PEREZ BERNIER, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.805.892 expedida en RIOHACHA (La Guajira), solicitó permiso por concepto de Licencia Urbanismo, en un lote terreno de su propiedad llamado WERRUYUPULEE Ubicado en Paraje PUNTA DE LA VELA, del corregimiento de SAN ANTONIO DE PANCHO y actualiza por medio de la oficina de la dirección de Planeación y Obras Públicas- Municipio de Manaure - La Guajira con el objeto de realizar un desenglobe Modalidad loteo de 70.000 M2, identificado con la Cedula Catastral No. 00-01-00-00-0001-0027-0-00-00-0000. Lote de esta municipalidad, identificada con matrícula inmobiliaria N° 210-50847 parte con los siguientes linderos y medidas:

LOTE: 1 a subdividir con un área de 1.400.00 M2

NORTE: Extensión de 20.00 metros lineales, y colinda con MAR CARIBE.

SUR: Extensión de 20.00 metros lineales, y colinda con predios de ALVARO E. PEREZ BERNIER.

ESTE: Extensión de 70.00 metros lineales, y colinda con predios de ALVARO E. PEREZ BERNIER.

OESTE: Extensión de 70.00 metros lineales, y colinda con predios de OSAMA TAYLOR y ALVARO E. PEREZ BERNIER.

LOTE: 2 a subdividir con un área de 1.600.00 M2

NORTE: Extensión de 80.00 metros lineales, y colinda con LINA GALLEG0, JOAN EFFER y OSAMA TAYLOR.

SUR: Extensión de 80.00 metros lineales, y colinda con predios de ALVARO E. PEREZ BERNIER

ESTE: Extensión de 20.00 metros lineales, y colinda con predios de JOSE ORCASITAS.

OESTE: Extensión de 20.00 metros lineales, y colinda con predios de ALVARO E. PEREZ BERNIER.

Con la anterior enajenación queda un área de 30 HECTÁREAS con 4.978 M2

NORTE: Extensión de 980.00 metros lineales, y colinda con el MAR CARIBE, mas línea quebrada de 80.00 y colinda con predios LINA GALLEG0, JOAN EFFER y OSAMA TAYLOR.

SUR: Extensión de 1000.00 metros lineales, y colinda con predios de COMUNIDAD INDIGENA DE POPOYA

ESTE: Extensión de 500.00 metros lineales, y colinda con predios de COMUNIDAD INDIGENA DE POPOYA

OESTE: Extensión de 500.00 metros lineales, y colinda con predios de MARIA JACINTA IPUANA

ARTICULO SEGUNDO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997.

ARTICULO TERCERO: Mantener en la delineación del lote personal de la oficina de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Manaure (La Guajira).

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manaure (La Guajira) a los a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2023.

ARQ: ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas.

LA DIRECCION DE PLANEACION Y  
OBRAS PÚBLICAS DEL  
MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA  
A V I S A

Que el sr (a) AMINTA MERCHAN GARCIA, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 63.331.490 expedida en BUCARAMANGA (Santander), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 3 Entre CARRERAS 11 A y 12, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRAY de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección con nueva nomenclatura CALLE 3 N° 11 A - 81

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 32,00 Ml, con CALLE 1 en medio y colinda con predios ocupados por YENIS G. ORTIZ PALACIO y JOSE EPINAYU.

SUR: Con una extensión de 29,00 Ml con CALLE 3 en medio y colinda con predios ocupados por FATIMA MENGUAL y JOSE URIANA.

ESTE: Con una extensión de 53,00 Ml con CARRERA 12 en medio y colinda con predios ocupados por REBECA DUCAND Vda DE FREYLE.

OESTE: Con una extensión de 53,00 Ml y colinda con predios ocupados por EL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE MANAURE.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL SEISCIENTOS DIECISEIS con CINCUENTA (1.616,50)M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fijara el día 27 de Septiembre de 2023 Y se desfijara el día 26 de Octubre de 2023.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE  
CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023  
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 1A No.7ESTE-42, antes CALLE 1A No.7-142 ESTE, de lanomenclatura urbanadela ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0134-0013-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 7.50 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 65 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFL VIAL DE 12.00 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE CARMEN DAZA; SUR: MIDE 7.50 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, ESTE: MIDE 13.60 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, OESTE: MIDE 13.60 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA CON UNAREA TOTAL DECIENTO DOS METROS CUADRADOS (102.00M2).

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por señor ELIEFER SAID REDONDO REINOSO, identificado con la cedula de ciudadanía numero 84.093.203 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, a los 22 días del mes de septiembre de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 22 DE septiembre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 28 DE septiembre de 2023

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y  
CULTURAL DE RIOHACHA  
EDICTO DE NOTIFICACION No. 239

LA SECRETARIA DE PLANEACION  
DISTRITAL DE RIOHACHA  
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad dereloteo, a los señores PEDRO ANTONIO DIAZ GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 18.912.102 expedida en Aguachica-Cesar y CARMEN MARIA ACEVEDO GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía número 22.730.236 expedida en Luruaco-Atlántico, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad dereloteo, a los señores PEDRO ANTONIO DIAZ GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 18.912.102 expedida en Aguachica-Cesar y CARMEN MARIA ACEVEDO GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía número 22.730.236 expedida en Luruaco-Atlántico, solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo para segregar un(01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 6 No. 22-19 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 297,22m2, del cual se segrega un(01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Direccion: CARRERA 6 No. 22-25. Area: 129,36m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 14.70 metros lineales, colinda con predios del Carmen Acevedo Garcia, Linderos Sur: mide 14.70 metros lineales colinda con predios de Denis palacio, Linderos Este: mide 8.80 metros lineales, colinda con predios de Isaac Garcia, Linderos Oeste: mide 8.80 metros lineales y colinda con carrera 6 en medio.

LOTE RESTANTE. Direccion: CARRERA 6 No. 22-19. Area: 167,86m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas

y linderos: linderos Norte: mide 15.40 metros lineales, colinda con calle 22 en medio, Linderos Sur: mide 0.70 metros lineales colinda con predios de Denis palacio, mas línea quebrada de 14.70 metros colinda con lote No. 1 a desenglobar, Linderos Este: mide 19.30 metros lineales, colinda con predios de Isaac Garcia, Linderos Oeste: mide 10.50 metros lineales y colinda con carrera 6 en medio, mas línea quebrada de 8.80 metros lineales colinda con lote No. 1 a desenglobar.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 109.33M2, distribuida de la siguiente manera:

AREA DE CESION-CALLE 22: 48,51M2

AREA DE CESION-CARRERA 6: 60.82M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintidos(22) días del mes de septiembre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

profesional U. Secretaria de Planeación

## El operativo se dio en el km. 23 En piso de un vehículo hallan caleta con 10 kilos de cocaína en la vía Palomino-Riohacha



Con estas acciones, la Policía Nacional propinó un nuevo golpe a las estructuras dedicadas al narcotráfico.

La Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía en La Guajira incautó 10 kilogramos de clorhidrato de cocaína en la vía Palomino-Riohacha.

El resultado se hizo efectivo en el marco de los operativos de lucha frontal contra el narcotráfico y la estrategia del 'Plan Choque Seguridad 360', mediante los controles exhaustivos en las vías del Departamento.

La acción de los uniformados se presentó sobre el kilómetro 23 de la Troncal del Caribe, cuando las unidades de tránsito le hicieron el requerimiento a una persona que se movilizaba en un vehículo.

Al verificarlo, notaron algunas irregularidades en el piso del automotor, lo cual generó sospecha en los policías, quienes procedieron a hacer una inspección más rigurosa.

En la requisita hallaron una caleta en cuyo interior

había 10 paquetes, con un peso de 10 kilogramos, los cuales según la prueba de identificación Preliminar Homologada (Piph), se trataba de clorhidrato de cocaína.

Con estas acciones, la Policía Nacional propinó un nuevo golpe a las estructuras dedicadas al narcotráfico, a quienes se les afectó sus finanzas criminales en más de 100 millones de pesos.

En concordancia a lo anterior, materializaron la captura de esta persona, por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, siendo dejada a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

El Departamento de Policía Guajira invita a la ciudadanía a denunciar a la línea de emergencia 123 o al celular del cuadrante de su jurisdicción, cualquier actividad sospechosa que afecte la seguridad y convivencia ciudadana.



Riohacha, La Guajira  
Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.  
Tel. 728 33 48  
info@gameditores.com

El Departamento de La Guajira informa que las señoras MARTHA LUZ LEGUIA SIERRA, identificada con No. de cédula 40.793.808 de Maicao, quien falleció el día 12 de Octubre de 2019, SARA MARIA MARIMON CABARCAS identificada con cedula N° 40.792.350 de Maicao, quien falleció el día 25 de Abril de 2013, JULIA ROSA MENDOZA ARREGOCES identificada con cedula N° 40.793.404 de Fonseca, quien falleció el día 09 de junio de 2015, YADIRA LUZ ASIS BRITO identificada con cedula N° 26.982.913 de Barrancas, quien falleció el día 06 de febrero de 2023 presentan en el Departamento de La Guajira unas acreencias laborales reconocidas por mediante la Resolución No. 0656 de Mayo 21 de 2015, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de restructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre de 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco; de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.govco.

## TERCER AVISO

## TRABAJO

Se necesita ingeniero civil con experiencia en procesos de aseguramiento en proyecto de pilas, con vehículo.  
Interesados Llamar al cel: 311 369 31 41

## Sujetos resultan heridos en medio de enfrentamiento con policías en Riohacha

Un intercambio de disparos entre dos presuntos delincuentes y uniformados de La Policía Nacional originó que los sospechosos resultaran heridos cuando decidieron huir disparando mientras se desplazaban en motocicleta y no atendieron la voz de alto de los oficiales.

El hecho se registró en el

barrio Villa Campo Alegre y solo fue en la calle 33 con carrera 12, barrio Los Olivos, donde pudieran detener a los sujetos.

Sobre este caso las autoridades no se pronunciaron para conocer en detalle lo sucedido, además, saber si los capturados tienen anotaciones judiciales.

Los dos sujetos heridos fueron trasladados hasta el Hospital Nuestra Señora de los Remedios donde se encuentran bajo custodia policial a la espera de que sean dados de alta.

“Los sujetos se movilizaban en una moto, al parecer los uniformados les iban a realizar un registro, pero ellos no lo permitieron y emprendieron la huida.

Autoridades tratan de esclarecer el móvil de este nuevo crimen

## Sicario asesina de varios disparos a joven de 24 años en el barrio Nuevo Horizonte de Riohacha

Como Darwin Olmos Prado, de 24 años, fue identificado el joven asesinado de varios disparos cuando caminaba en compañía de otras personas y fue sorprendido por un sujeto que lo abordó y desenfundó su arma de fuego disparándole en repetidas oportunidades hasta causarle la muerte.

El hecho se registró a la 1:30 de la tarde de ayer martes en la calle 14E con la carrera 34, barrio Nuevo Horizonte de la ciudad de Riohacha, cuando según la versión de los testigos, un sujeto de contextura delgada que vestía buzo negro y se movilizaba en una moto-



Un sujeto de contextura delgada que se movilizaba en una motocicleta DT de color blanco y negro, le disparó.

cicleta DT de colores blanco y negro, le disparó.

El criminal huyó luego de cometer el acto sicarial. En

el sitio trataron de reanimar a Olmos Prado, pero debido a los múltiples disparos falleció de manera in-



Darwin Olmos Prado, de 24 años, occiso.

mediata. Se conoció que la víctima llevaba consigo un 'canguro' que en su interior contenía tabacos de mari-

huana artesanal.

Hasta el lugar de los hechos llegó personal de la Sijín de la Policía y del CTI, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el traslado hasta la morgue de la ciudad de Riohacha. Además, las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo crimen.

Es de recordar que en menos de 12 horas de salir el video de unos presuntos integrantes del Grupo Armado Conquistadores de la Sierra Nevada, quienes amenazaron con realizar una 'limpieza social', ocurre este atentado sicarial.

## Exigen presencia del director de Álvaro Echeverry Tres días cumple comunidad indígena de Alto Pino bloqueando la vía en la Troncal del Caribe

La comunidad indígena ubicada cerca al kilómetro 41, cerca al peaje de Alto Pino, desde el día lunes se mantiene en protesta bloqueando la vía para exigirle al Gobierno nacional atención en cuanto al cumplimiento de la Consulta Previa que está establecido para atender las necesidades de esta población vulnerable de La Guajira.

Otras de las exigencias se concentraban en la designación de uniformados de la Policía Nacional que cumplen servicio en La Guajira, para ser trasladados a la zona de conflicto armado en el país con el fin de brindar apoyo, sin embargo, las comunidades no estaban de acuerdo con esta iniciativa que pretende dar cumplimiento el Gobierno nacional.

Desde el día lunes, en horas de la mañana, se instaló un Puesto de Mando Unificado (PMU) y se pudo levantar el bloqueo, sin embargo, la comunidad Alto



La comunidad se mantiene en pie de lucha al bloquear el paso cerca al peaje de Alto Pino.

Pino se mantiene en su protesta exigiendo la presencia del director de Consulta Previa, Álvaro Echeverry, para que intervenga en la situación que se está presentando con la empresa Elecnorte.

Una fuente ligada al Ministerio del Interior señaló que se están haciendo las respectivas acciones para que el director de Consulta Previa llegue esta misma semana al departamento de La Guajira para dialogar

con la comunidad y buscar solución a este conflicto que afecta a los habitantes wayuú de ese sector de la Troncal del Caribe.

La comunidad se mantiene en su pie de lucha al bloquear el paso cerca al peaje de Alto Pino, continúa solo dejando pasar a las ambulancias y pacientes que certifiquen que van a consulta médica de urgencia, no piensan desistir de la protesta hasta no ver al director de Consulta Previa.

## Roban transformador de potencia y dejan sin energía la zona rural de Albania

Dos corregimientos, varias veredas y decenas de comunidades indígenas fueron blanco de delincuentes que se hurtaron un transformador de potencia y líneas eléctricas en el sector de 'La Cortica', dejando sin el servicio de energía a gran parte de la zona rural de Albania.

Cientos de habitantes de la zona rural del municipio

de Albania, en la Guajira, están padeciendo por el inesperado corte de servicio de energía eléctrica, debido al robo del transformador de potencia que alimentaba este sector del municipio carbonífero, cuyo costo oscila en más de 10 millones de pesos.

El robo fue reportado por funcionarios de la empresa Air-e, quienes al recibir la notificación de la suspensión del servicio para las comunidades realizaron el recorrido de las líneas para identificar dónde estaría la falla que mantenía oscura la zona rural. Al llegar al sitio conocido como 'La Cortica' o 'El Basurero', la cuadrilla eléctrica identificó el daño causado por manos delincuenciales, los cuales de inmediato dieron aviso a la entidad, las autoridades y la comunidad sobre lo sucedido. Asimismo, invitaron a los habitantes a dar cualquier tipo de información sobre los responsables de este hurto.



Se indaga si detrás de esto habría una banda.

## Sepultan a joven que murió en accidente de moto en Maicao

A las 8 de la mañana del pasado lunes, familiares, amigos y compañeros de estudio le dieron cristiana sepultura a Damián Andrés Arroyo Ruiz, quien falleció en un lamentablemente accidente de tránsito la noche del viernes 22 de septiembre en el municipio de Maicao.

Se conoció que fue velado en su lugar de residencia en la carrera 3 con calle 9, barrio Jorge Arrieta, de donde salieron hasta las instalaciones del Sena, donde sus



Damián Arroyo Ruiz, fallecido en accidente.

compañeros le hicieron una ceremonia que terminó con su sepelio en el cementerio Colombo-Árabe.

Es de resaltar que la joven que también fue víctima del accidente de tránsito se encuentra en recuperación en la Clínica Maicao, aunque no se conocen mayores detalles de su estado de salud.

## Accidente en Riohacha deja dos heridos y dos capturados



No se conocieron detalles de lo sucedido, solo que los heridos fueron trasladados a un centro asistencial.

Un fuerte accidente de tránsito registrado la mañana del pasado lunes en la calle 13 con carrera 21 de Riohacha dejó a dos personas heridas y a otras dos capturadas.

Las autoridades no brindaron detalles de lo sucedido, solo se conoció que los heridos fueron trasladados a un centro asistencial para la atención médica.

De igual forma, se espera el informe de la Policía Nacional para conocer en detalle lo sucedido.